

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Gestión de Proyectos de espectáculos y eventos

Producción de Audiovisuales y Espectáculos.

Ciclo 302 – Módulo 0919

195 horas anuales – 5 sesiones semanales

2º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino

Aula 204

01/12/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido – Langreo

33028210



1. Ámbito productivo

El módulo de Gestión de proyectos de espectáculos y eventos es un módulo vertebrador de los sectores de teatro, música y eventos. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo: festivales musicales que aumentan en número año tras año, el gran número de congresos que acoge Oviedo, el teatro Palacio Valdés con programación de relevancia nacional, diferentes ferias en Gijón, etc.

El uso de herramientas de gestión de proyectos, la construcción de escaletas y desgloses, el estudio de vías de financiación y manejo de presupuestos, entre otras cosas, sirven para planificar un producto teatral, musical o evento.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado en el que se imparten todos los ciclos formativos de la familia profesional, implantados actualmente en el Principado de Asturias.

El centro cuenta con abundantes recursos, que cubren sobradamente lo necesario para la impartición de este módulo. Además, la ubicación del CIFP CISLAN es ventajosa en cuanto a cercanía con los principales núcleos urbanos del Principado, donde se llevan a cabo la mayor parte de espectáculos, festivales o eventos. Incluso a nivel local, Langreo dispone de un teatro con programación trimestral de diferentes espectáculos o eventos: obras de teatro, entregas de premios, galas, mítines políticos, etc.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la gestión de los recursos y al control de la producción, promoción, difusión y comercialización dentro del proceso de producciones espectáculos en vivo y en concreto del subproceso de producción de proyectos de artes escénicas, musicales y eventos.

Para la programación de este módulo se han tenido en cuenta la evaluación inicial y la memoria de módulo del curso pasado, con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo del curso.

2. Relación entre objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción	c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.
e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.	e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico,

		artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.	f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres. g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.	h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir. d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar	RA3 Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.

	presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.	
i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.	i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.	RA5 Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.
k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.	k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.	RA4 Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.
l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.	l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.	RA5 Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.
m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.	m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.	RA5 Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA3 Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.
ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.	ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.	RA4 Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.
q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto	p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el

ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA3 Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos. RA5 Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.
r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto. RA4 Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.
v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	RA1 Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto. RA2 Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.

3. Relación de unidades

Nº	Unidad temática	H.	Resultados de aprendizaje				
			0919 – GPEE				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación y evaluación inicial	2	x	x	x	x	X
1	Procedimientos de selección y gestión de medios técnicos y artísticos	35	x				
2	Gestión de personal	18		x			

3	Organización de ensayos y gestión del directo	28			x		
4	Procedimientos administrativos y financieros	28				x	
	Formación en empresa	65	x				
5	Balance, evaluación y cierre de montaje escénico, espectáculo y/o evento	19					x
6	Evaluación extraordinaria		x	x	x	x	X
		195					

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Presentación y evaluación inicial	2
CONTENIDOS		
Test sobre gusto e intereses Test de conocimiento sobre espectáculos y eventos		
ACTIVIDADES		
1.1	Test sobre gustos e intereses	
0,5 h	Test vía Forms.	
1.2	Test sobre conocimientos previos de la materia	RA 1, 2, 3, 4, 5
0,5 h	Test vía Forms	Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	Procedimientos de selección y gestión de medios técnicos y artísticos	35
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción, actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.	x
1	b) Se ha diseñado un sistema básico de control del seguimiento de los trabajos técnicos que tienen que realizar otras personas en los ámbitos de escenografía, vestuario, atrezzo, utilería, caracterización y otros.	x
1	c) Se ha puesto en marcha un sistema mínimo de certificación de entregas de los materiales escénicos que asegure el cumplimiento de su recepción y facilite el seguimiento económico del proyecto.	
1	d) Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos	x

	de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	
1	e) Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.	
1	f) Se han especificado mínimamente las características de los procesos de montaje y desmontaje de las infraestructuras para el espectáculo o evento, refiriendo los procesos de embalaje, transporte, carga, descarga almacenamiento y sostenibilidad.	
1	g) Se han realizado las previsiones básicas de control de los materiales en gira y para su salida al extranjero: trámite de permisos y de documentos de admisión temporal de mercancías para el paso de los equipos por aduanas.	
1	h) Se han establecido los protocolos elementales que hay que seguir en la finalización de una representación o directo, así como la gira de un espectáculo o evento, para la supervisión del funcionamiento, detección de averías, mantenimiento y reparación, y devolución del material técnico y artístico a los almacenes propios o a empresas de alquiler y la gestión de residuos.	

CONTENIDOS

1. Proceso de producción y ciclo de actividades de un espectáculo o evento
 - a. Tipología de proyectos
 - i. Teatro
 - ii. Proyecto musical
 - iii. Tipos de eventos
 - b. Etapas de producción
 - i. Teatro
 - ii. Proyecto musical
 - iii. Eventos
 - iv. Eventos especiales
 - c. Plan de producción
2. Documentación para los proyectos
 - a. Rider técnico
 - b. Diagramas de PERT y GANTT
 - c. Tabla de recursos
 - d. Seguimiento y control
3. Montaje y desmontaje de las infraestructuras
4. Día D
5. Giras

ACTIVIDADES

1.1	Selección de dos obras de teatro y estudio de viabilidad	RA 1
3h	La profesora explica el proceso de selección de los libretos para su representación. Harán grupos de trabajo para preparar el pitching y, posteriormente, se llevará a cabo un estudio de la viabilidad de las propuestas escénicas, necesidades técnicas y humanas.	CE: 1a
1.2	Elaboración de diagrama de GANTT, tareas	RA 1
3 h.	La profesora dedicará una hora a explicar el manejo del software. Después, el alumnado, de manera individual, introducirá las tareas en el programa y extraerá un informe.	CE: 1a, 1f
1.3	Agenda de producción	RA 1
2 h.	El alumnado iniciará la elaboración de una agenda de producción que contenga empresas del sector y posibles proveedores.	CE:1b,
1.4	Montaje escénico	RA 1

GESTIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

10 h.	Se arrancará con la preproducción del montaje escénico, elaborando un plan de producción y calendario por departamentos.	CE: 1a, 1b, 1d, 1e
-------	--	--------------------

1.5	Sesión de proyección FICX	RA 2
6 h.	Se arrancará con la preproducción de la sesión de proyección del FICX, elaborando un plan de producción y calendario por departamentos.	CE: 1a, 1b, 1d, 1e

1.5	Proyecto musical	RA1
5h	Gestión Dende'l Suétanu por un lado y el Concurso de maquetas por otro	CE: 1a, 1b, 1d, 1e

1.7	Reto Valnalón	RA1
4h	Se arrancará con la preproducción del Reto con Valnalón, elaborando una propuesta, estudio de viabilidad y plan de producción.	CE: 1a, 1b, 1e

1.8	Prueba digital	RA1
1h	Prueba objetiva de conocimientos, vía Forms	Todos

1.9	Supuesto práctico	RA1
1h	Prueba final de trimestre consistente en un supuesto teatral, de espectáculo musical y/o evento.	Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Gestión de personal	18
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se han propuesto técnicas adecuadas de comunicación, negociación y liderazgo en todos los procesos de trabajo, para fomentar el trabajo en equipo, asegurar la circulación del flujo de información, elevar la motivación y resolver los conflictos interpersonales o interdepartamentales.	
2	b) Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	x
2	c) Se ha establecido un procedimiento elemental para controlar el cumplimiento de las condiciones contractuales del personal técnico, artístico y de los y las intervinientes.	
2	d) Se ha diseñado esquemáticamente el servicio de catering o de restaurantes, los alojamientos y sus reservas, los medios de transporte y la gestión de dietas durante los ensayos, representación y gira, para el personal, buscando el equilibrio entre la calidad del servicio y el presupuesto disponible y justificando las decisiones adoptadas.	x
2	e) Se han realizado las previsiones elementales de control del personal en gira y para su salida al extranjero, tramitando permisos, visados y cumplimentando la documentación pertinente.	
2	f) Se ha elaborado un plan logístico básico de transporte y manutención para el regreso a los lugares de origen del personal artístico y técnico que participa en el proyecto de espectáculo o evento.	

CONTENIDOS		
1. Estructuras de trabajo y organigramas a. Formas de trabajo en grupo b. Organigrama de espectáculo teatral c. Organigrama de espectáculo musical d. Organigrama en eventos 2. Contratación de personal 3. Técnicas de liderazgo		
ACTIVIDADES		
1.1	Elaboración de diagrama de GANTT, recursos	RA 2
2 h.	El alumnado, de manera individual, introducirá los recursos en el proyecto iniciado en la anterior unidad temática y extraerá un informe.	CE: 2b
1.2	Agenda de producción	RA 2
1 h.	Se seguirá trabajando en la agenda, incluyendo agencias de representación, proveedores, etc	CE: 2a
1.3	Montaje escénico	RA 2
4 h.	Se avanzará en la preproducción del montaje escénico, trabajando organigramas y diagramas de flujo.	CE: 2a, 2b, 2d
1.4	Proyecto musical	RA 2
1 h.	Se avanzará en la preproducción de Dende'l suétanu y el Concurso de maquetas, trabajando organigramas y diagramas de flujo.	CE: 2a, 2b, 2d
1.5	Sesión FICX	RA 2
3 h.	Se avanzará en la preproducción de la sesión, gestionando personal y valorando necesidades.	CE: 2a, 2b, 2d
1.6	Reto Valnalón	RA 2
2 h.	Se avanzará en la preproducción del Reto, trabajando organigramas y diagramas de flujo.	CE: 2a, 2b, 2d
1.7	Prueba digital	RA2
1 h.	Prueba objetiva de conocimientos, vía Forms	Todos
1.8	Supuesto práctico	RA 2
1 h.	Prueba final de trimestre consistente en un supuesto teatral, de espectáculo musical y/o evento.	Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Organización de ensayos y gestión del directo	28
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.

4	a) Se ha establecido un plan básico de ensayos técnicos parciales para recabar información de los departamentos técnicos implicados y resolver los problemas detectados.	
4	b) Se ha diseñado un sistema elemental de control de la asistencia de actores y actrices, músicos, animación, intérpretes y personal técnico, entre otro personal, a los ensayos y a la representación, considerando las directrices de regiduría y la comunicación de incidencias a efectos organizativos y económicos.	x
4	c) Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de manutención y catering.	x
4	d) Se ha previsto un plan básico para la realización de ensayos de operaciones que permitan comprobar el control de accesos, aparcamientos, seguridad y el cumplimiento de su labor por parte del personal de atención al público.	x
4	e) Se ha diseñado un esquema organizativo de los servicios destinados a la atención de personas invitadas tales como recepción, guardarropía, zonas VIP, catering y otros, y la distribución de invitaciones y acreditaciones para las autoridades, personas promotoras, artistas, patrocinadores o patrocinadoras, y VIP u otros.	
4	f) Se ha previsto un flujo de información de las incidencias y problemas detectados durante los ensayos, que incluyan la propuesta de soluciones creativas y su comunicación a los departamentos afectados.	
4	g) Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.	
4	h) Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	

CONTENIDOS

1. Organización y gestión de ensayos.
 - a. Ensayos de espectáculos: planificación, herramientas y fases.
 - b. Ensayos de eventos.
2. Documentación técnica
3. Corrección de texto dramático.
4. Listas de pasada
5. Acciones previas al comienzo del espectáculo o evento.
6. Gestión del público e invitados/as
7. Procedimientos de promoción de espectáculos y eventos.

ACTIVIDADES

1.1	Agenda de producción	RA 4
1 h.	Se seguirá trabajando en la agenda, incluyendo medios de comunicación convencionales y especializados.	CE: 4h
1.2	Montaje escénico	RA 4
8 h.	Se llevará a cabo la elaboración del plan de ensayos y la estrategia de promoción de la obra de teatro.	CE: 4a, 4b, 4c, 4e, 4f, 4h
1.3	Proyecto musical	RA 4

GESTIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

3 h.	Se llevará a cabo la elaboración del plan de ensayos y la estrategia de promoción del Concurso de maquetas.	CE: 4a, 4b, 4c, 4h
-------------	---	--------------------

1.4	Sesión FICX	RA 4
3 h.	Se llevará a cabo la elaboración del plan de ensayos y la estrategia de promoción de la sesión de proyección.	CE: 4c, 4h

1.5	Reto Valnalón	RA 4
4 h.	Se llevará a cabo la elaboración del plan de ensayos y la estrategia de promoción del reto de Valnalón.	CE: 4a, 4b, 4e, 4h

1.6	Prueba digital	RA 4
1 h.	Prueba objetiva de conocimientos, vía Forms	Todos

1.7	Supuesto práctico	RA 4
1 h.	Prueba final de trimestre consistente en un supuesto teatral, de espectáculo musical y/o evento.	Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Procedimientos administrativos y financieros	28
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	a) Se identifican los sistemas de gestión de trámites de pago para aplicarlo en la contratación, compra o alquiler de equipos y servicios en el montaje, representación y gira de un proyecto audiovisual o evento.	
3	b) Se identifican los sistemas de control del metálico de caja, así como de los ingresos derivados de la venta de entradas, inscripciones, caché u otros, con su reflejo en el plan económico del proyecto.	x
3	c) Se identifican las aplicaciones informáticas para el seguimiento y control económico del proyecto, que facilite la gestión de ingresos y gastos y la detección de las desviaciones presupuestarias.	
3	d) Se ha planificado básicamente un sistema de recogida y cómputo de las horas efectuadas por el personal con actualización automática del gasto y reflejo en la previsión económica del proyecto.	
3	e) Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	x
3	f) Se han identificado los seguros sobre personas, equipos y materiales para cubrir la producción del espectáculo o evento, de contingencias que pudieran poner en riesgo la viabilidad económica del mismo.	
3	g) Se han identificado los indicadores de valoración de la rentabilidad económica del proyecto.	x
CONTENIDOS		
1. Tipos y gestión de costes e ingresos 2. Presupuesto		

3. Plan de financiación 4. Control de tesorería 5. Contratación de seguros		
ACTIVIDADES		
1.1	Montaje escénico	RA 3
10 h.	Se buscarán diferentes vías de financiación para la obra de teatro, que cubran lo presupuestado. Se establecerá un sistema de control de tesorería.	CE: 3a, 3b, 3c, 3e
1.2	Plan de patrocinio	RA 3
5 h.	Elaboración individual de un plan de patrocinio para un evento indicado por la profesora.	CE: 3b
1.3	Reto Valnalón	RA 3
9 h.	Tras la elaboración de presupuesto preventivo, se analizarán posibles vías de financiación.	CE: 3a, 3b, 3e
1.4	Prueba digital	RA 3
1 h.	Prueba objetiva de conocimientos, vía Forms	Todos
1.5	Supuesto práctico	RA 3
1 h.	Prueba final de trimestre consistente en un supuesto teatral, de espectáculo musical y/o evento.	Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Balance, evaluación y cierre de montaje escénico, espectáculo y/o evento	19
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
5	a) Se identifican las fases del proceso de cierre administrativo de un proyecto, consignando las órdenes de pago a personas proveedoras, técnicas, artistas e intervinientes contratadas, el resultado de las subvenciones recibidas, la justificación económica de los ingresos de las representaciones y las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros.	
5	b) Se identifican las gestiones necesarias para el cierre financiero de un proyecto de espectáculo o evento, tales como el pago de las deudas pendientes a personas proveedoras, la facturación de los cobros pendientes, la realización del balance entre ingresos y gastos, y la conclusión reflejada en la memoria económica.	
5	c) Se ha calculado el IVA, el IRPF, la liquidación de la Seguridad Social de las personas trabajadoras y la declaración de beneficios empresariales para proceder al cierre fiscal y tributario del proyecto de espectáculo o evento.	
5	d) Se puede realizar un balance comparativo crítico entre las previsiones y resultados, que recoja el grado de consecución de los objetivos artísticos, comunicativos, económicos, organizativos y promocionales del proyecto, y cuyas conclusiones se expongan en una memoria descriptiva.	x

5	e) Se ha establecido un sistema para valorar los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el período de explotación del espectáculo o evento.	
5	f) Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento	x
CONTENIDOS		
1. Cierre de la memoria económica y financiera del proyecto. 2. Balance final de la producción. 3. Evaluación del espectáculo o evento. 4. Cierre del proyecto.		
ACTIVIDADES		
1.1	Montaje escénico	RA 5
5 h	A partir de la documentación generada durante el proceso de producción del montaje teatral, el alumnado, de forma individual, realizará el procedimiento de cierre del proyecto y lo reflejará en una memoria.	CE: 5a, 5b, 5d, 5f
1.2	Proyecto musical	RA 5
4 h	A partir de la documentación generada durante el proceso de producción del concurso de maquetas, el alumnado, de forma grupal, realizará el procedimiento de cierre del proyecto y lo reflejará en una memoria.	CE: 5d, 5f
1.3	Sesión FICX	RA 5
3 h	A partir de la documentación generada durante el proceso de producción de la sesión FICX, el alumnado, de forma grupal, realizará el procedimiento de cierre del proyecto y lo reflejará en una memoria.	CE: 5d, 5f
1.4	Reto Valnalón	RA 5
3 h	A partir de la documentación generada durante el proceso de producción del evento RETO, el alumnado, de forma individual, realizará el procedimiento de cierre del proyecto y lo reflejará en una memoria.	CE: 5a, 5b, 5d, 5f

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Evaluación extraordinaria	
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	
3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.	

GESTIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción, actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.	X
1	b) Se ha diseñado un sistema básico de control del seguimiento de los trabajos técnicos que tienen que realizar otras personas en los ámbitos de escenografía, vestuario, atrezzo, utilería, caracterización y otros.	X
1	d) Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	X
2	b) Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	X
2	d) Se ha diseñado esquemáticamente el servicio de catering o de restaurantes, los alojamientos y sus reservas, los medios de transporte y la gestión de dietas durante los ensayos, representación y gira, para el personal, buscando el equilibrio entre la calidad del servicio y el presupuesto disponible y justificando las decisiones adoptadas.	x
3	b) Se identifican los sistemas de control del metálico de caja así como de los ingresos derivados de la venta de entradas, inscripciones, caché u otros, con su reflejo en el plan económico del proyecto.	X
3	e) Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	x
3	g) Se han identificado los indicadores de valoración de la rentabilidad económica del proyecto.	X
4	a) Se ha establecido un plan básico de ensayos técnicos parciales para recabar información de los departamentos técnicos implicados y resolver los problemas detectados.	X
4	b) Se ha diseñado un sistema elemental de control de la asistencia de actores y actrices, músicos, animación, intérpretes y personal técnico, entre otro personal, a los ensayos y a la representación, considerando las directrices de regiduría y la comunicación de incidencias a efectos organizativos y económicos.	X
4	c) Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de manutención y catering.	X
4	f) Se ha previsto un flujo de información de las incidencias y problemas detectados durante los ensayos, que incluyan la propuesta de soluciones creativas y su comunicación a los departamentos afectados.	X
4	h) Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	X
5	f) Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento.	X
CONTENIDOS		
UT1		

1. Plan de producción 2. Documentación para los proyectos 3. Rider técnico 4. Diagramas GANTT 5. Tabla de recursos 6. Seguimiento y control 7. Día D		
UT2		
1. Estructuras de trabajo y organigramas 2. Organigrama de espectáculo teatral 3. Contratación de personal		
UT3		
1. Organización y gestión de ensayos. 2. Documentación técnica 3. Procedimientos de promoción de espectáculos y eventos.		
UT4		
1. Presupuesto 2. Plan de financiación 3. Control de tesorería 4. Contratación de seguros		
UT5		
1. Cierre de la memoria económica y financiera del proyecto. 2. Balance final de la producción. 3. Evaluación del espectáculo o evento. 4. Cierre del proyecto.		
ACTIVIDADES		
1.1	Plan de producción de proyecto escénico	RA 1
	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 1a, 1c
1.2	Gestión de personal de un proyecto escénico	RA 2
	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 5a, 5c, 5d
1.3	Plan de ensayos de un proyecto escénico	RA 4
	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 5a, 5c, 5d
1.4	Plan de patrocinio de un proyecto escénico	RA 3
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 5a, 5c, 5d
1.5	Procedimiento de cierre de un proyecto escénico	RA 5
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 5a, 5c, 5d

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

Como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.
- Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:
- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- Ejercicios de role playing, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Búsqueda, puesta en común y utilización de fuentes documentales:
 - Se pondrá a disposición del alumnado una bibliografía que complemente las explicaciones en el aula, que sirva de apoyo a la realización de trabajos y a la que se pueda acudir en adelante como fuente de ampliación de conocimientos.
 - Se recurrirá a Internet tanto en el aula como a la hora de desarrollar trabajos teóricos o prácticos.
 - Se fomentará la búsqueda y puesta en común de cualquier otra fuente documental.

Todas las tareas encomendadas por el/la profesor/a contarán con condiciones de entrega (plazo, vía de presentación, formato...) que se comunicarán previamente a su realización. A fin de garantizar la equidad entre el alumnado, el desarrollo de competencias profesionales blandas y el óptimo proceso de evaluación, se descontará un porcentaje de la nota de cada tarea en caso de que no se cumplan una o varias condiciones. El/La profesor/a concretará en cada caso dicho porcentaje.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, de diferentes tipos, tales como teatro, danza, ópera, conciertos, mítines, congresos, ferias, galas y presentaciones comerciales, entre otras, al aire libre o en espacios cerrados.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento.
- Gestión de procedimientos administrativos y control de tiempos y calidades de ejecución de un espectáculo o evento.
- Gestión de los recursos económicos disponibles para la realización de un espectáculo o evento.
- Organización de los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto escénico.

- Elaboración de un balance de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales del proyecto de espectáculo o evento.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de las clases serán:

- Pizarra
- Proyector, pantalla y ordenador con acceso a internet.
- Material para proyección de elaboración propia.
- Material técnico del centro.
- Ordenadores del centro.
- Software específico.

El alumnado deberá aportar el siguiente material:

- Material de papelería (bolígrafo, papel, etc.).
- Calculadora científica.
- Auriculares.
- Dispositivo de memoria USB.
- Smartphone con aplicaciones sencillas útiles para el módulo (grabadora, etc.).

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse: El alumnado tendrá que manejar las herramientas 365. Además, se recomendará el uso del programa gratuito GanttProject.

Bibliografía recomendada

- Alonso de Santos, José Luis, Manual de teoría y práctica teatral, Castalia Universidad, Madrid, 2007.
- Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales, Sociedad General de Autores-Fundación Autor, Madrid.
- Baldwin, Chris, Manual de dirección teatral, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
- Campos García de Quevedo, Gloria, Producción de eventos, Ediciones Protocolo, Madrid, 2008.
- Caravaca, Rubén, La gestión de las músicas actuales, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011.
- Cimarro, Jesús, Manual de producción, gestión y distribución del teatro, Sociedad General de Autores, Madrid, 2010.
- Colomer, Jaume, La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles Cuadernos Gescénic I: Herramientas de gestión escénica. Barcelona, 2006.
- Correas Sánchez, Gerardo, La empresa y su protocolo, Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, Manual práctico para la organización de eventos, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
- Fuente Lafuente, Carlos, Técnicas de organización de actos Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos I, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007.
- Kotler, Philip y Scheff, Joanne, El marketing de las artes escénicas, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
- Labra, José María, Regiduría, Ñaque, Ciudad Real, 2008.
- Larriba, Miguel Ángel, Sonorización, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- López de Guereñu, Javier, Decorado y tramoya, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Martínez Paramio, Agapito, Cuaderno de dirección teatral Ñaque, Ciudad Real, 2006.
- Moreno, Juan Carlos y Linares, César, Iluminación, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Motos Teruel, T., Práctica de la expresión corporal, Ñaque, Ciudad Real, 2001.
- Oliva, César y Torres, Francisco, Historia básica del arte escénico, Cátedra, Madrid, 2008.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, Gestión de proyectos escénicos, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, Gestión de salas y espacios escénicos, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, La gestión teatral, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1990.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo, Ñaque, Ciudad Real, 2006.
- Ruiz Ramón, F., Historia del teatro español, Cátedra, Madrid, 1988.
- Triviño, Yolanda, Gestión de eventos feriales: diseño y organización, Síntesis, Madrid, 2006.
- Valentín-Gamazo, Teresa, Gestión, producción y marketing teatral, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- VVAA, Planificación estratégica de las ferias comerciales, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2006.

c. Prevención de riesgos laborales

4g. Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.

d. Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia o análisis de la feria BIME PRO o MERCARTES (primer trimestre).
- Asistencia a la ópera en Oviedo a través de la Fundación Ópera de Oviedo (primer trimestre).
- Gestión y asistencia a los conciertos del Concurso de Maquetas CISLAN (diciembre).
- Acto entrega premios Concurso de Maquetas CISLAN (diciembre)
- Visita a un teatro (enero).
- Colaboración con Valnalón, en un Reto (diciembre-febrero).
- Asistencia a charlas de profesionales del sector audiovisual, radio, espectáculos (fechas por determinar).

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional

6. Actividades y criterios de calificación

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
1 25%	1.1 Selección obras y estudio de viabilidad	1a	Ejercicio - Rúbrica
	1.2 Diagrama GANTT	1a	Ejercicio - Rúbrica
	1.3 Agenda de producción	1b	Ejercicio - Rúbrica
	1.4 Montaje escénico	1a, 1b, 1d, 1e	Proyecto - Rúbrica
	1.5 Proyecto musical	1a, 1b, 1d, 1e	Proyecto - Rúbrica
	1.6 Sesión FICX	1a,	Proyecto - Rúbrica
	1.7 Reto Valnalón	1a, 1b, 1e	Proyecto - Rúbrica
	1.8 Prueba digital	Todos	Examen - Plantilla de cotejo
	1.9 Supuesto práctico	Todos	Examen - Plantilla de cotejo
	FORMACIÓN EN EMPRESA		Informe de Evaluación de la Formación en la Empresa

2 15%	1.1 Diagrama GANTT	2b	Ejercicio - Rúbrica
	1.2 Agenda de producción	2a	Ejercicio - Rúbrica
	1.3 Montaje escénico	2a, 2b, 2d	Proyecto - Rúbrica
	1.4 Proyecto musical	2a, 2b, 2d	Proyecto - Rúbrica
	1.5 Sesión FICX	2a	Proyecto - Rúbrica
	1.6 Reto Valnalón	2a, 2b, 2d	Proyecto - Rúbrica
	1.7 Prueba digital	Todos	Examen - Plantilla de cotejo
	1.8 Supuesto práctico	Todos	Examen - Plantilla de cotejo

3 20%	1.1 Montaje escénico	3a, 3b, 3c, 3e	Proyecto – Rúbrica
	1.2 Plan de patrocinio	3b	Proyecto – Rúbrica
	1.3 Reto Valnalón	3a, 3b, 3e	Proyecto – Rúbrica
	1.4 Prueba digital	Todos	Examen – Plantilla de cotejo
	1.5 Supuesto práctico	Todos	Examen – Plantilla de cotejo
4 20%	1.1 Agenda de producción	4h	Ejercicio - Rúbrica
	1.2 Montaje escénico	4a, 4b, 4c, 4e, 4f, 4h	Proyecto - Rúbrica
	1.3 Proyecto musical	4a, 4b, 4c, 4h	Proyecto – Rúbrica
	1.4 Sesión FICX	4c, 4h	Proyecto – Rúbrica
	1.5 Reto Valnalón	4a, 4b, 4e, 4h	Proyecto – Rúbrica
	1.6 Prueba digital	Todos	Examen – Plantilla de cotejo
	1.7 Supuesto práctico	Todos	Examen – Plantilla de cotejo
5 15%	1.1 Montaje escénico	5a, 5b, 5d, 5f	Proyecto - Rúbrica
	1.2 Proyecto musical	5d, 5f	Proyecto - Rúbrica
	1.3 Sesión FICX	5d, 5f	Proyecto – Rúbrica
	1.4 Reto Valnalón	5a, 5b, 5d, 5f	Proyecto - Rúbrica
5%	Competencias personales para la empleabilidad		
	Competencias sociales para la empleabilidad		

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 5% de la calificación final del curso. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 38% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.

	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.
Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promueva.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	a) Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción, actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.	x	x
		b) Se ha diseñado un sistema básico de control del seguimiento de los trabajos técnicos que tienen que realizar otras personas en los ámbitos de escenografía, vestuario, atrezzo, utilería, caracterización y otros.	x	x
		c) Se ha puesto en marcha un sistema mínimo de certificación de entregas de los materiales escénicos que asegure el cumplimiento de su recepción y facilite el seguimiento económico del proyecto.		x
		d) Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.		x
		e) Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.		x

		f) Se han especificado mínimamente las características de los procesos de montaje y desmontaje de las infraestructuras para el espectáculo o evento, refiriendo los procesos de embalaje, transporte, carga, descarga almacenamiento y sostenibilidad.	x	x
		g) Se han realizado las previsiones básicas de control de los materiales en gira y para su salida al extranjero: trámite de permisos y de documentos de admisión temporal de mercancías para el paso de los equipos por aduanas.		x
		h) Se han establecido los protocolos elementales que hay que seguir en la finalización de una representación o directo, así como la gira de un espectáculo o evento, para la supervisión del funcionamiento, detección de averías, mantenimiento y reparación, y devolución del material técnico y artístico a los almacenes propios o a empresas de alquiler y la gestión de residuos.	x	x

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.